



Seal of the Marques de la Torre

SELLO QVARTE VENTI
MARAVEDIS. ANNO DEMIL
SETECIENTOS Y TONZE.

de defender la Concepcion de nro. y de Ussar
bien y fielmente el dho oficio de escrivano q del
num. desta ciud. q no harez escrib tusas en graude
de s. M. ni usuras ni contradiçõs, q que arriqven seg
sometera ala suya dor. eclesiastica q que no ha
resumido Corona ni de los negocios q causas desta
ciud. q qdital q ni pobres nollebaro dños y han agun
plicado lo que ei obligado segun leyes destos Reynos
y esta obra q dho dho qulo haria y hubo por re
simdos al uso y exercicio del dho oficio de escriv
ano publico del numero desta ciud. en el qual an
do y exercio Joseph Jimenez Zarnoxa; q como atal
sele vendia contos dños y salarios q por razan del
dho oficio le tocari y extenderen guardando ento
do el arancel real; y se le queden todas las gracia
y prebendas q gora razan dho oficio se
le deben guardar y se anquardado a los demas q
antecesores qulo an usado y exercido y a los
actos y ercug taxas q ante elgaran en cont
dia mes y años parte y lugar q es
tando signadas y autorizadas del
dho Francisco Antonio Cabresa con
el signo q firma q ue arda a qui as
acostumbrado a hacer q de que a de
Urrax se les de entera fe y cred
dito como fechas y otorgadas ante

